



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 6.321.-

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 15 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 27 de fecha 15.09.15, Acuerdo N° 148;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05				Transferencias Corrientes	42.876
	03			De otras entidades públicas	42.876
		002		De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	42.876
			999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	42.876
07				Ingresos de Operación	9.000
	01			Venta de Bienes	9.000
12				Recuperación de Préstamos	1.000
	10			Ingresos por percibir	1.000
13				Transferencias para Gastos de Capital	650
	01			Sector Privado	650
		001		De la comunidad-Programa Pavimentos Participativos	200
			999	Otros	450

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	350
	04			Materiales de uso o consumo	150
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	200

31			Iniciativas de Inversión	1.300
	02		Proyectos	1.300
		003	Terreno	1.000
		004	Obras Civiles	300
		001	Mantención Red Vial	300
33			Transferencias de Capital	41.822
	03		A otras entidades públicas	41.822
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	41.822
		001	Programa Pavimentos Participativos	41.822
35			Saldo Final de Caja	10.054

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.